

CATÁLOGO DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE TIZAYUCA

DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL
ÁREA:	DIRECCION DE LA OFICIALIA DEL REGISTRO DEL ESTADO FAMILIAR
TITULAR:	LIC. LIDIA RODRÍGUEZ GARCÍA
NOMBRE DEL SERVICIO:	REGISTRO DE NACIMIENTO
CLAVE U HOMOCLOVE	REGFAM-01
TIPO DE SERVICIO	PÚBLICO
A QUIEN VA DIRIGIDO:	POBLACION EN GENERAL
COMPROBANTE A OBTENER:	ACTA DE NACIMIENTO, CURP
TIEMPO DE RESPUESTA:	MISMO DIA
VIGENCIA DEL COMPROBANTE A OBTENER:	INDETERMINADO
FORMATOS A UTILIZAR POR PARTE DE USUARIO:	SOLICITUD DE REGISTRO DE NACIMIENTO (FORMA 1)
COSTO Y ÁREA DE PAGO:	GRATUITO
PRESENCIAL Y/O LINEA	PRESENCIAL

LUGAR DE DONDE SE REALIZA EL SERVICIO

OFICINA RECEPTORA:	OFICIALIA DEL REGISTRO FAMILIAR 01 Y 02
DOMICILIO:	PALACIO MUNICIPAL, ALLENEDE S/N COL. CENTRO (OFICIALIA 01) AV. HACIENDAS DE TIZAYUCA NORTE, FRACCIONAMIENTO HACIENDAS DE TIZAYUCA, (OFICIALIA 02)
NÚMERO TELEFÓNICO:	779 689 0035 EXT:3200
CORREO ELECTRÓNICO:	registrofamiliar@tizayuca.gob.mx

DOCUMENTOS NECESARIOS

	ORIGINAL	COPIA
1. CERTIFICADO DE NACIMIENTO O ALUMBRAMIENTO ORIGINAL (EXPEDIDO POR SECTOR SALUD),	SI	SI
2.- CARTILLA DE VACUNACIÓN DEL MENOR A REGISTRAR		SI
3. ACTA DE MATRIMONIO Y/O ACTA DE NACIMIENTO DE LOS PADRES (COPIAS CERTIFICADAS)		SI
4.- IDENTIFICACIÓN OFICIAL DE LOS PADRES CON DOMICILIO EN TIZAYUCA, HGO		SI
5.-CURP DE LOS PADRES, ABUELOS Y TESTIGOS.		SI
6.- DOS TESTIGOS CON IDENTIFICACIÓN OFICIAL (INE) Y CURP		SI
6. CLAVE CURP DE PADRES, ABUELOS Y TESTIGOS		SI
7.- PRESENTACIÓN DEL NIÑO O NIÑA QUE SE REGISTRARA		SI
8.- COMPROBANTE DE DOMICILIO (TIZAYUCA)		SI
NOTA: *EN CASO DE QUE LOS PADRES SEAN MENORES DE EDAD DEBERÁN ACOMPAÑAR COMPROBANTE DEL ULTIMO GRADO DE ESTUDIOS O CREDENCIAL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA, ASÍ COMO CONSTANCIA DE RESIDENCIA DE ESTE MUNICIPIO. *EN CASO DE QUE EL INE DE LOS PADRES NO TENGA DOMICILIO CIERTO EN TIZAYUCA ANEXAR CONSTANCIA DE RESIDENCIA EMITIDA EN SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL.	SI	

FUNDAMENTO JURÍDICO

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS ARTICULO 4 PÁRRAFO OCTAVO
LEY PARA LA FAMILIA DEL ESTADO DE HIDALGO, TITULO DÉCIMO TERCERO CAPITULO I, ARTÍCULOS 392, 393, 394, 395, 397,
CAPITULO II ARTÍCULOS 413, 414, 416.
REGLAMENTO DEL REGISTRO DEL ESTADO FAMILIAR DEL ESTADO DE HIDALGO, ARTÍCULOS. 16, 17, 18.

OBSERVACIONES

LEÍDO Y ENTERADO DE LOS ALCANCES DEL AVISO DE PRIVACIDAD SI NO ACEPTO
EL TRATAMIENTO DE MIS DATOS PERSONALES